1.10-2 399

Tunja, 3 de septiembre de 2025

Ingeniero

JUAN CARLOS LEGUIZAMÓN GONZÁLEZ
SECRETARIO DE MOVILIDAD Y VIDA TERRITORIAL
ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información sobre intervenciones proyectadas.

Respetado Ingeniero reciba un cordial saludo.

En atención a la comunicación radicada el 8 de julio de 2025, mediante la cual se solicita información relacionada con la programación de actividades o intervenciones por parte de esta Secretaría en los sectores donde se tiene prevista la ejecución de labores de demarcación horizontal y señalización vertical, nos permitimos informar lo siguiente:

Revisados los planes y cronogramas de intervención de la Secretaría de Infraestructura Territorial, a la fecha se cuenta con la siguiente informacion:

El Dorado:

Carrera 2 Este, en el tramo comprendido entre el Cantón Militar “Teniente Coronel Gustavo Rojas Pinilla” y el establecimiento de comercio Tienda ARA El Dorado.

Este corredor vial se encuentra incluido dentro de los proyectos de Presupuestos Participativos, cuenta con recursos asignados para su mejoramiento y actualmente se encuentra en proceso de proyección y elaboración de estudios previos, motivo por el cual aún no es posible establecer una fecha puntual para su respectiva intervención según la solicitud.

Prados de Alcalá:

Intersección de la Calle 18 con Carrera 1B, 1A, 1, Calle 17F y Carrera 1Bis E.

En esta vía, hasta la fecha, no se tiene contemplada ninguna intervención por parte de esta Secretaría.

Soaquira:

Calle 55 A entre Carrera 8 y 10.

En esta vía, hasta la fecha, no se tiene contemplada ninguna intervención por parte de esta Secretaría.

Veinte de Julio:

Carrera 14 entre Calle 26 y 28A.
Carrera 12 entre Calle 26A y 28A.
Calle 28A entre Av. Colón y Carrera 14.

Por parte de esta Secretaría se vienen adelantando actividades de mantenimiento en los tramos mencionados, teniendo como fecha tentativa para la finalización de las labores de reparcheo el día 12 de septiembre de 2025.

Libertador:

Calle 6 con Carrera 13.
Carrera 7 entre Calles 13 y 17.

En los tramos mencionados del barrio Libertador no se tiene planteada ninguna intervención, dado que en la base de datos de la Secretaría se encuentran registrados como tramos recientemente construidos en vigencias anteriores. De igual manera, tras la visita técnica realizada, se constató que se encuentran en excelente estado, por lo cual no existe impedimento para que su Secretaría adelante las actividades de señalización propuestas.

No obstante, en caso de generarse ajustes en la programación de obras que involucren dichos sectores, esta Secretaría procederá a informar de manera oportuna con el fin de coordinar adecuadamente las intervenciones y garantizar la optimización de los recursos públicos.

Agradecemos la coordinación institucional y reiteramos nuestra disposición para trabajar de manera articulada en beneficio de la comunidad.

Cordialmente,

ING. LINA MARIA BAUTISTA AVELLANEDA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Proyectó: Oscar Fernando Rodríguez Tarazona